

**DIALOGO ESTRATEGICO GOBIERNO DEL ESTADO-CNDH-SOCIEDAD CIVIL
COSTA GRANDE. LOS DERECHOS HUMANOS BASE Y META DE LA AGENDA DE
DESARROLLO**

Contenido

I.-INTRODUCCION Y SINTESIS.....	4
II. SITUACION ACTUAL.....	6
Una emergencia compleja.....	6
Economías plurales.....	6
Pobreza y desigualdades persistentes, graves y violatorias de la dignidad.....	6
Historia.....	6
Falta de consensos.....	7
Violencias.....	7
El contexto socioeconómico y político de la agricultura guerrerense.....	7
III. BASES DEL PROCESO.....	8
Proceso de diálogo estratégico.....	10
IV. LINEAS DE ACCION BÁSICAS.....	11
Promover el Respeto y Reconocimiento de los Derechos Humanos.....	11
Territorios que siguen sus vocaciones.....	12
Diálogos amplios, plurales y permanentes.....	12
Construir una economía para la paz y los derechos Humanos.....	12
V.-PROCESOS INICIADOS.....	14
1.- Esquema del proceso a seguir.....	14
2.-Revisión de los programas públicos.....	14
2.1 Programa Regional Sierra, 2016-2021.....	14
2.2 Programa regional Costa Grande.....	15
3.- DERECHOS ECONOMICOS.....	16
3.1.-Acciones del conjunto de participantes en Guerrero es Primero.....	16
3.1.1.- Acciones generales.....	16
3.1.2.- acciones en Economía Social y Solidaria.....	16
3.2.- Acciones con la CONAGO y FIDESUR.....	16
3.2.1.-Taller de planeación para la elaboración de la Agenda de desarrollo productivo de la Costa Grande de Guerrero.....	18
3.2.2.-Propuestas derivadas del Taller y del trabajo general de Guerrero es Primero.....	19
3.2.2.1.Territorios.....	19
• Primer proyecto: Manejo integral y sustentable de cuencas fisiográficas. La cuenca como unidad de territorio, planeación y gestión.....	19
3.2.2.2.-Agroecología.....	20
• Primer proyecto: Formación. Programa de formación de promotores y escuelas campesinas.....	20
• Segundo proyecto: Reconocimiento y práctica en los programas públicos.....	21
- Tercer Proyecto: Milpa Agroecológica para la seguridad alimentaria, laboral y ambiental en zonas de bajo potencial productivo (Promilagro)......	21
3.2.2.3.-Café y su cadena.....	22
• Primer Proyecto: Establecimiento de una Biofábrica para el manejo integrado de	

plagas y enfermedades en plantaciones de café.....	22
3.2.2.4.-Frutales	23
• Primer Proyecto: Vivero frutícola para la diversificación productiva.	23
• Segundo Proyecto: Insumos agroecológicos.....	23
3.2.2.5.-Comercialización.....	24
• Primer proyecto: Estudio de mercado de comercialización de productos locales	24
3.2.2.6.-Economía Social y Solidaria	25
• Primer proyecto Vinculación con tianguis campesinos	25
• Segundo proyecto: Financiamiento público para la promoción de sistemas regionales	25
• Tercer proyecto Red de organizaciones sociales.....	25
4.-DERECHO A LA PAZ.....	25
5.-DERECHOS CIVILES, SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES: Acciones con la	
CNDH:.....	26
5.1. Programa de respuesta a los planteamientos de violaciones a los derechos	
humanos.	26
5.1.1.-Problemática 1: Tiradero municipal a cielo abierto en Coyuca de Benítez.....	26
5.1.2.-Problemática 2: Solución al problema de descarga de las aguas negras en la	
cuenca del rio Atoyac.	27
5.1.3.-Problemática 3: Solución a la descarga de aguas negras en San Jerónimo,	
Municipio de Benito Juárez.	29
5.1.4.-Problemática 4: Retraso en entrega de viviendas de la SEDATU en Coyuca de	
Benítez.	29
5.1.5.-Problemática 5: Reubicación y construcción de viviendas que se reportaron con	
daño total por la tormenta Manuel en la comunidad de El Paraíso, Mpio. de Atoyac de	
Álvarez.	30
5.1.6.-Problemática 6: Reparación de daños por la guerra sucia en la comunidad de El	
Quemado, Mpio. de Atoyac de Álvarez.....	32
5.1.7.-Problemática 7: Desalojo violento del mercado Morelos en Coyuca de Benítez...	33
5.1.8.-Problemática 8 “Seguimiento de la recomendación 1VG/2012”	34
5.2.-Celebración de Taller sobre DESCAS con la población de Costa Grande	34
5.3.- Documento e indicadores sobre Pobreza y derechos humanos	34
6.-DERECHOS SOCIALES: Acciones con el Gobierno del Estado de Guerrero	35
6.1.-Con la Secretaría de Educación	35
6.1.1.- Guerrero es Primero presenta un conjunto inicial de planteamientos:	35
6.1.2.-Se realiza un conjunto de Acuerdos entre la SEG y Guerrero es Primero	36
6.1.3.-Cronograma de Actividades.....	37
6.2.-Con la Secretaría de Salud.....	38
7.-DERECHO A LA PARTICIPACION, POLITICOS Y DE LOS PUEBLOS	38
V. PROPUESTA DE SIGUIENTES PASOS.....	39
1.-Invitación a un diálogo estratégico	39
2.-Trabajar en los Derechos Humanos de manera integral	39
3.-Constitución de mecanismos de diálogo social.....	41
2.- Creación de una Agencia de desarrollo local	42
3.-Proceso de seguimiento al más alto nivel, público y social.....	42
FINALMENTE.....	42
Referencias	43

I.-INTRODUCCION Y SINTESIS

1.-Existe una emergencia en nuestro país y en nuestro estado del respeto a los derechos humanos. Es imperativo buscar formas de enfrentar esta grave y prolongada situación con soluciones nuevas que complementen todo lo que actualmente se está realizando, para darle nuevo impulso. No puede realizarse esto con sociedades y gobiernos separados o confrontados, cada uno tiene que aportar al proceso a través del diálogo y la colaboración. En estos procesos la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene un papel de promotor, de instancia ética y de articulador.

2.-Se inicia un proceso de diálogo en el que cada quien aporta sus saberes y responsabilidades. Se empieza el proceso escuchando a la sociedad, ¿qué desarrollo desea o necesita?, ¿qué agravios ha recibido?, ¿qué está dispuesta a hacer? Tanto la CNDH como el FIDESUR recogen estos procesos, los valoran y proponen soluciones; las sistematizan y se propone una agenda de desarrollo; Guerrero es Primero busca aglutinar a los actores sociales y el gobierno del estado aporta sus conocimientos, planes estrategias e instrumentos de coordinación.

3.-Proponemos el inicio de este proceso en Costa Grande. Inicialmente solamente en los cuatro municipios de Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Tecpan de Galeana y Benito Juárez. Es un lugar en donde históricamente la sociedad se ha manifestado y organizado, es un territorio que tiene una identidad, pero que al mismo tiempo tiene una cercanía a Acapulco que implica un desarrollo que puede aprovechar de los procesos que en el puerto se desarrollan.

4.- ¿Cómo hemos empezado este proceso y proponemos continuarlo?

Proponiendo

- una AGENDA INICIAL DE DESARROLLO en la que productores regionales consideran aspectos esenciales
- Un CONJUNTO DE CASOS DE VIOLACIONES A DERECHOS COLECTIVOS que pobladores han presentado a la CNDH para su valoración y defensa
- Un CONJUNTO DE INDICADORES INICIALES de Derechos Humanos y pobreza que sirvan de línea de base para un proceso que esté avanzando y sea valorado con periodicidad
- DIÁLOGOS iniciales con dos secretarías estratégicas en el estado: Salud y Educación que pueden servir de modelo para los procesos en todos los sectores.

5.-Estos procesos tienen como objetivo propiciar diálogo estratégico y propositivo en las comunidades, con cada municipio, y con el conjunto de los cuatro municipios, luego con los

municipios aledaños, el conjunto del Gobierno del Estado y con dependencias de la federación. Asimismo, convocando a la sociedad del estado de Guerrero y de México y el extranjero a apoyar estos procesos sabiendo que los recursos materiales propios y las fuerzas nuestras son insuficientes para enfrentar los retos y las fuerzas que se oponen a este proceso de afirmación.

Es un proceso abierto a otros actores sociales, Guerrero es Primero reconoce que es solamente un actor social más.

6.- Creemos que hay precedentes en México y el mundo que pueden servir de sustento para un proceso serio de diálogo estratégico que lleve a resultados tangibles e intangibles para la sociedad. Así recordamos y tenemos como referentes experiencias pasadas en Costa Grande, presencia de universidades, procesos en Colombia e Italia y Europa, procesos de México y Centroamérica, entre otros. Es claro también que la cohesión social y territorial, la paz y la convivencia, la innovación social y los derechos humanos (en particular los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales) representan una base conceptual probada para la acción de la sociedad en favor de un desarrollo verdaderamente integral. Este proceso construye sobre lo trabajado por sociedad y gobiernos desde hace mucho, y sobre el diálogo propiciado por Guerrero es Primero y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

7.- Riesgos

La situación es reconocida por todos como grave. Existen riesgos de seguridad humana para la población, de seguridad pública importantes en el estado, así como fuerzas delincuenciales, caciquiles y económicas que enfrentarán todo proceso como el que se emprende. Estas fuerzas no están afuera de la sociedad, ni de los gobiernos, se encuentran entre nosotros. La situación y tendencias negativas son reversibles, pero esto no quiere decir que sí logremos los objetivos.

8.- ¿Qué proponemos como pasos siguientes?

- Hemos constituido un COMITÉ PROMOTOR DE LA SOCIEDAD/Guerrero es Primero
- Proponemos la creación de un Secretariado Técnico entre el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Comité Promotor de Guerrero es Primero, abierto a la participación de otros actores. Este sería el primer paso para constituir una verdadera Agencia Sub-regional de Desarrollo y Derechos Humanos

- La integración de un programa anual conjunto y un proyecto de largo plazo con indicadores de desempeño, elaborado a partir de las necesidades de los actores comunitarios y su participación en este proceso.
- Reuniones semestrales al más alto nivel entre los participantes.

II. SITUACION ACTUAL

Una emergencia compleja.

Se entiende una emergencia compleja como una crisis humanitaria ligada a conflictos. Esta situación hoy está revelada y reconocida en muchas partes del país. Es obvio hoy en día que Guerrero no es una sociedad justa y en paz.

Economías plurales.

Son visibles los contrastes entre regiones de orientación turística, con economías rurales; entre las economías sociales y solidarias de cooperativas y aquellas con las grandes empresas; entre las economías de subsistencia y las enormes infraestructuras eléctricas e hídricas, las economías civiles y las de enclave, y así podríamos continuar. ¿Cómo dar a cada una de estas economías sus incentivos y posibilidades en el respeto de las demás? Este es el reto que debemos enfrentar.

Pobreza y desigualdades persistentes, graves y violatorias de la dignidad

Como lo señala la relatora especial para pobreza extrema y derechos humanos: “La pobreza es en sí misma un problema de derechos humanos urgente. A la vez causa y consecuencia de violaciones de los derechos humanos, es una condición que conduce a otras violaciones. La extrema pobreza se caracteriza por vulneraciones múltiples e interconexas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y las personas que viven en la pobreza se ven expuestas regularmente a la denegación de su dignidad e igualdad”. (Sepúlveda Carmona, 2012)

Historia.

A esta situación no se ha llegado naturalmente, y la historia es por lo tanto una componente central que hay que tomar en cuenta en el análisis y propuestas: Una historia de despojos desde la conquista hasta el presente en la que comunidades rurales e indígenas se han visto desplazadas y despojadas por caciques, inmigrantes, plantaciones, proyectos de enclave y

aún proyectos de “desarrollo”, en particular en búsqueda de recursos naturales.

Falta de consensos.

Nos encontramos con un país, que dotado de todas las condiciones para el desarrollo “muchas veces ha emprendido el camino del declive y en ocasiones de la autodestrucción, precisamente porque las fuerzas del cambio y las de la conservación no han logrado siempre encontrar un compromiso, que, conservando su propia identidad les permitiese una evolución”. (Bianchi, 2014)

Violencias.

No solamente enfrentamos las violencias graves y visibles que se sufren cotidianamente, sino una sociedad en que la violencia es la norma de comportamiento (institucional, comunitaria, interpersonal, intrafamiliar, hacia mujeres, hacia la infancia, autoinflingida). Su exaltación mediática, narrativa, política, permea los diversos ámbitos de la vida mexicana.

El contexto socioeconómico y político de la agricultura guerrerense

Desde la instauración del TLCAN, hace 23 años, la agricultura guerrerense se ha subordinado a un modelo socioeconómico y macropolítico que ha privilegiado el productivismo y el mercado. Este modelo, inviable, desde su inicio en Guerrero -cuya agricultura es predominantemente de minifundio, de temporal y baja tecnificación-, ha sido un fracaso total, si es que el objetivo de los gobiernos era seguridad alimentaria y reactivar la economía rural. Por eso hoy el panorama del campo guerrerense es desolador: desigualdad y pobreza extrema, emigración permanente, despojo de tierras por agentes externos, feminización de la agricultura, dependencia de insumos y subsidios externos, baja productividad, deterioro ambiental, violencia, son entre otros, los principales síntomas.

Pese a esta realidad, la agricultura guerrerense, sólo es agrobussines para grandes productores, los proveedores de insumos y equipos convencionales y agroempresas comerciales; y los programas públicos mayormente refuerzan y subsidian este modelo. No se percibe en la política pública actual alguna estrategia orientada a replantear el actual modelo socioeconómico basado en el extractivismo y la exclusión; desde el gobierno se administran cada vez mayores recursos públicos a los agroempresarios, y cada vez menos a los pobres y más pobre rurales.

III. BASES DEL PROCESO

Hemos constatado que existe una situación de graves violaciones a los derechos humanos en numerosas regiones del país. Hay una percepción de que nos encontramos en un pantano con respecto a esta problemática y que muy difícilmente saldríamos de este.

La oportunidad que se puede aprovechar radica en la posibilidad de propiciar formas específicas de dar visibilidad no solamente a las violaciones de los derechos, como sucede actualmente sino a avances y posibilidades de acción específicas para reducir las violaciones, haciendo una convocatoria a actuar, tanto de la población de un territorio como de la sociedad en general y de las diversas autoridades.

Se debe entonces plantear a la sociedad mexicana una imagen de cómo podría ser un territorio/una comunidad en la que se respeten los derechos humanos. Recuperándola de las violencias, las carencias, las inequidades, inseguridades e ilegalidades, avanzando simultáneamente en la paz, los derechos humanos, la participación y el desarrollo, tanto en el imaginario colectivo, en las estructuras e instituciones, las comunidades y en las personas.

Requerimos por ello una estrategia alterna de desarrollo, que busca sociedades cohesionadas constructoras de paz en justicia, la promoción explícita del reconocimiento a derechos personales y colectivos, la vinculación de estos con políticas sociales y de desarrollo humano, así como en las políticas económicas y de promoción del desarrollo la renovación del Estado al servicio de una comunidad plural, en base a diálogos amplios, plurales y permanentes.

El objetivo a lograr es que las personas, colectividades, comunidades y sociedades puedan vivir con dignidad, paz, libertad, justicia, con niveles y formas de vida, que ellas pueden calificar de “buena” y “digna”.

Los derechos humanos, la dignidad humana, se construyen en todos estos ámbitos: en el corazón de la persona, en la comunidad, en las estructuras y en el imaginario colectivo.

En esta lógica sistémica, es indispensable fortalecer y transparentar la relación entre Derechos Humanos y Desarrollo Humano. Como lo señala el PNUD en su Informe sobre el Desarrollo Humano 2000: “Los derechos humanos y el desarrollo humano tienen una visión común y un propósito común: velar por la libertad, el bienestar y la dignidad de todos en todas partes. (...)

Los movimientos en pro de los derechos humanos y del desarrollo humano han tenido tradiciones y estrategias distintas. Unidos en una alianza más amplia, cada uno puede aportar al otro energía y vigor nuevos. (...) Los conceptos e instrumentos del desarrollo humano brindan una evaluación sistemática de las limitaciones económicas e institucionales para hacer

realidad los derechos así como de los recursos y políticas que existen para superarlos. (...) Por ello, “la erradicación de la pobreza no es sólo una meta del desarrollo, es una tarea central de los derechos humanos en el siglo XXI”. (PNUD, 2000).

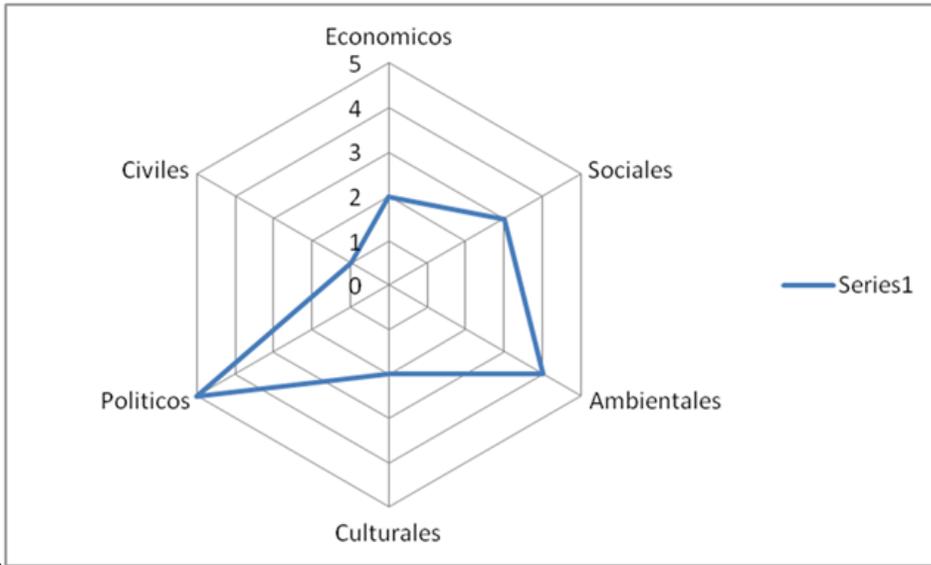
Paz, derechos humanos, desarrollo y participación se requieren mutuamente. Sin participación no hay desarrollo duradero: las disparidades se hacen insostenibles y se desemboca en la imposición y el dominio que son violencia.

Finalmente, la paz duradera, como lo ha señalado el director general de la UNESCO, (Mayor Zaragoza, 1997) es premisa y requisito para el ejercicio de todos los derechos y deberes humanos. “No la paz del silencio, de los hombres y mujeres silenciosos, silenciados. La paz de la libertad - y por tanto de leyes justas -, de la alegría, de la igualdad, de la solidaridad, donde todos los ciudadanos cuentan, conviven, comparten”.

Solamente basándonos en una visión que recoja la integralidad de los derechos puede caminarse como sociedad en la que todos participen y todos sean reconocidos, esta integralidad se plantea en el cuadro siguiente:

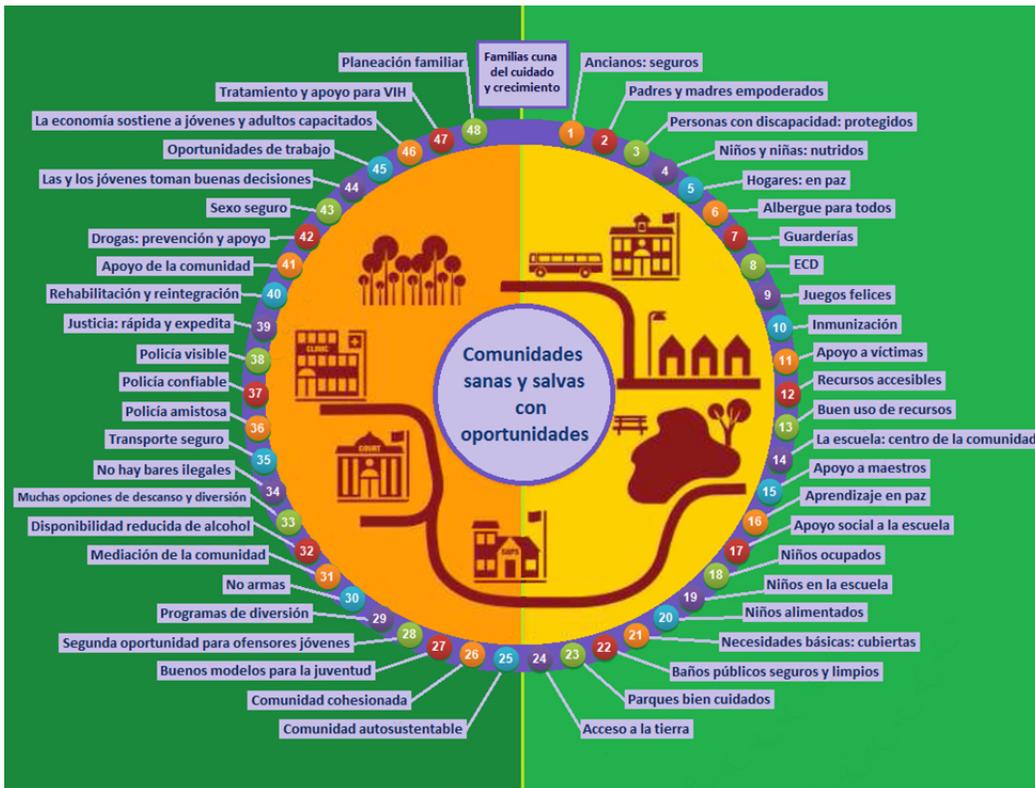


Ante todo debemos evaluar en qué punto nos encontramos ¿Cómo están nuestras comunidades, nuestras regiones? Esperamos tener pronto indicadores que nos muestren cómo se encuentra la Costa Grande en el respeto y promoción de nuestros derechos



(El cuadro representa un ejemplo de cómo serán los indicadores al respecto)

Todas y todos, autoridades y sociedad son necesarios para instrumentar el conjunto de acciones que desembocan en comunidades que respetan los derechos, o como les llaman en Sudafrica, “sanas y salvas con oportunidades” (Holtman, 2000)



Proceso de diálogo estratégico

Creemos que hay precedentes en México y el mundo que pueden servir de sustento para un

proceso serio de diálogo estratégico que lleve a resultados tangibles e intangibles para la sociedad. Así recordamos experiencias pasadas en Costa Grande, presencia de universidades¹, procesos en Colombia² e Italia³ y Europa⁴, procesos de México y Centroamérica, entre otros⁵. Es claro también que la cohesión social y territorial, la convivencia, la innovación social y los derechos humanos (en particular los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales) representan una base conceptual probada para la acción de la sociedad en favor de un desarrollo verdaderamente integral. Este proceso construye sobre lo trabajado por sociedad y gobiernos desde hace mucho, y sobre el diálogo propiciado por Guerrero es Primero y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En particular, en anexo compartimos la experiencia del Magdalena Medio en Colombia que se basa en procesos de diálogo para “La vida querida” en la región, cómo gobernarla, como producirla y como protegerla.

Asimismo en anexo compartimos la experiencia de integralidad de las Áreas internas de Italia.

IV. LINEAS DE ACCION BÁSICAS

Promover el Respeto y Reconocimiento de los Derechos Humanos.

Los planteamientos sobre derechos humanos que deberán orientar el trabajo de planeación de todas las políticas públicas serán base también para la construcción de las visiones propositivas de futuro. No se tratará solamente de los derechos humanos entendidos de manera individualista, sino dentro de las comunidades en su identidad distintiva, como lo señala Taylor (citado por Clark, 2014, 2444) como condición necesaria para su defensa y crecimiento en las diversas identidades que existen en la región. Los derechos humanos, la

¹ Véase Sergio Zermeño y Gustavo García. “Mejorar la vida de los mexicanos: reconstruimos desde las regiones” Siglo XXI, México 2016

² Véase Elyssa Pachico, “Construyendo paz y dignidad: la participación jesuita en el Magdalena Medio de Colombia” en Alexander Wilde (ed.) Las Iglesias ante las violencia en América Latina: los derechos humanos en el pasado y el presente Flacso-México, 2015

³ Véase Claudio De Vincenti, “Aree interne, un interesse nazionale”, Premisa a la “Relazione annuale sulla Strategia nazionale per le aree Interne” presentada al Cipe por el Subsecretario de la Presidencia del Consejo Claudio De Vincenti (julio 2015)

⁴ Véase Fabrizio Barca, AN AGENDA FOR A REFORMED COHESION POLICY, A place-based approach to Meeting European Union challenges and expectations. Independent Report prepared at the request of Danuta Hübner, Commissioner for Regional Policy by Fabrizio Barca, April 2009

⁵ BASES PARA UNA PROPUESTA DE DESARROLLO EN LA REGIÓN SUR DEL PAÍS DOCUMENTO PARA EL DIALOGO, Guerrero es Primero, Adalberto Saviñón

dignidad de las personas, los derechos colectivos pueden representar la base de planteamientos nuevos desde abajo y un paraguas de defensa desde los niveles estatales y nacionales a los planteamientos de las comunidades para su desarrollo humano. (Mejía, 2015)
Por ello se propone:

- Promoción de las capacidades y recursos con los que cuentan (capital natural, financiero, producido o físico, humano, social)
- Responder a las iniciativas de los pobres con apoyo en los puntos en los que tienen carencias en libertad y/o capacidades. Ello implica el reconocimiento de los pobres como protagonistas que tienen precisamente carencias en cuanto a capacidades y libertades.

Territorios que siguen sus vocaciones.

Los territorios son el lugar en el que se condensan instrumentan y pueden florecer las políticas, los procesos, las acciones individuales y colectivas que hemos referido. Ahí pueden generarse las instituciones y el capital humano conducente a su ejecución, para ello cada municipio, subregión y comunidad no deberán verse como “islas” sino como nodos de una red que pueden y deben apoyarse mutuamente en sus procesos en el conjunto. Y su desarrollo deberá partir de su tradición, de la identidad de un territorio se basa en la memoria compartida, un presente aceptable para todos y la construcción de un futuro común, (Moulaert et al., 2008).

Diálogos amplios, plurales y permanentes.

Estas visiones solamente pueden aterrizarse participativamente a través de diálogos regionales con una visión integral, de colaboración, iterativa entre lo estatal y lo local, en diálogo entre comunidad y gobiernos, con base en experiencias locales y externas. Estos deben ser complementados con aquellos internacionales en los que individuos más allá de las fronteras culturales y nacionales entren en relación unos con otros y se sientan unidos entre sí”. Pero ello “Implica la construcción de un espacio de encuentro y de discusión en el cual sean posibles relaciones no solo de igualdad, sino de solidaridad” (Doise, 2011)

Construir una economía para la paz y los derechos Humanos

Hay una creciente consciencia social, un florecimiento de iniciativas locales y nacionales, de prevención, búsqueda de la integralidad... pero pareciera todavía ausente la consciencia y las medidas que reconozcan la muy necesaria participación de los *factores económicos* en la

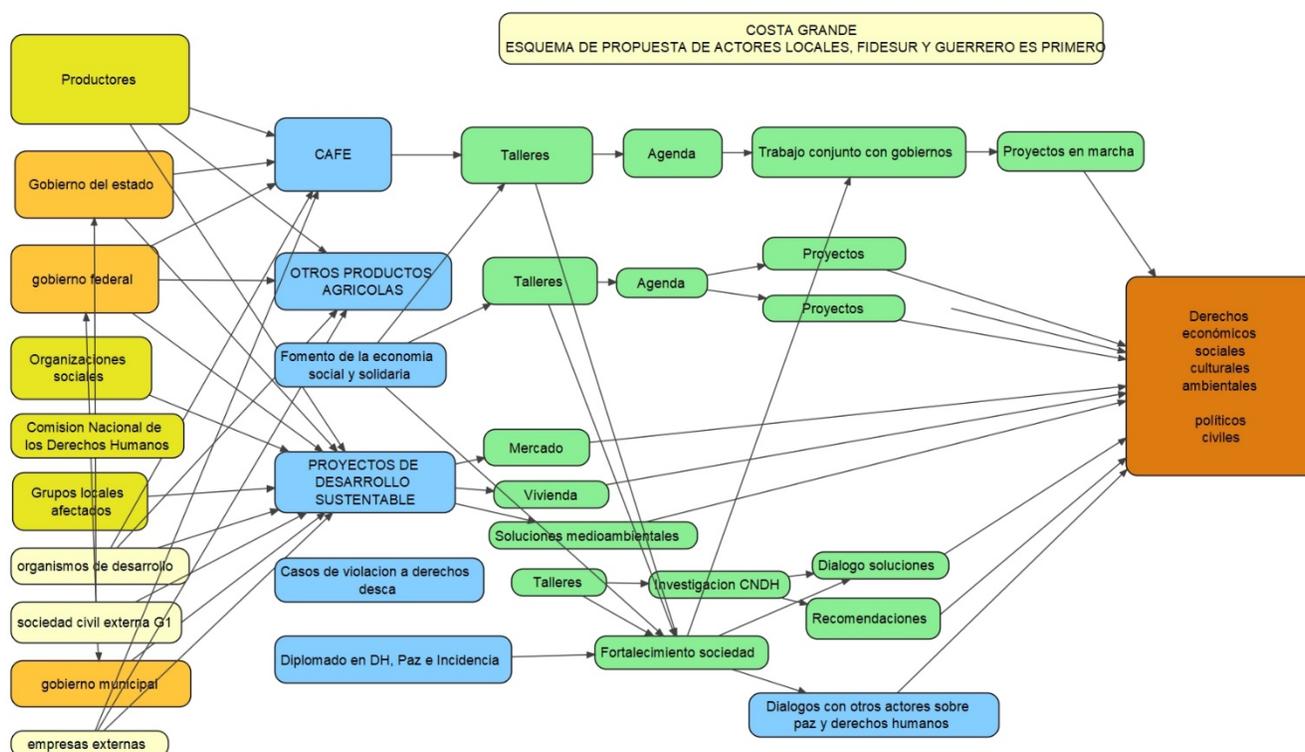
resolución de todas y cada una de esas problemáticas y como componente estratégica de las respuestas integrales que debemos dar. La economía no es la explicación, tampoco es la solución, pero sí es un factor determinante o coadyuvante de muchos de los fenómenos que nos afectan como sociedad.

En nuestro país existe una riqueza de análisis económico, de experiencias de desarrollo, de capacidades de emprender iniciativas económicas y de instrumentos de política, pero es necesario buscar que se orienten al servicio de la paz y los derechos humanos, que se articulen con la estrategia para la paz, que ocupen un lugar destacado en las políticas de Estado explícitamente para la construcción de esa convivencia organizada y justa que es la paz.

Por ello nos proponemos articular y concertar con los importantes y numerosos actores académicos, sociales, empresariales e internacionales que han venido trabajando en estas líneas para promover la aplicación, multiplicación y visibilización de investigaciones, iniciativas y programas que reflejen la necesaria contribución del desarrollo a la paz y el respeto a los derechos humanos.

V.-PROCESOS INICIADOS

1.- Esquema del proceso a seguir



2.-Revisión de los programas públicos

Hemos revisado los programas y proyectos regionales y sectoriales estatales. En particular sobre los regionales, coincidimos en varios aspectos, que señalamos a continuación:

2.1 Programa Regional Sierra, 2016-2021

I. La Sierra con seguridad y leyes: indicadores, metas y líneas de acción

	Indicador(es)
Fortalecer el Sistema de Seguridad Pública en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades ilícitas. • Superficie sembrada con cultivos ilícitos. • Nivel de violencia.

Aplicación de la dimensión económica y ambiental del presente Programa para ofrecer a los serreños alternativas productivas y económicas que desincentiven los cultivo ilícitos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de proyectos productivos. • Diseño e implementación de proyectos de manejo y conservación de recursos naturales. • Diseño e implementación de manejo forestal sustentable alineado con el Plan Forestal Nacional, Estatal y Regional.
---	---

II. La Sierra próspera: indicadores, metas y líneas de acción

Fortalecer las cadenas productivas presentes en la región con potencial de crecimiento	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> • Autosuficiencia alimentaria. • Sistemas productivos sustentables operando. • Incremento en la productividad. • Demanda de mano de obra (empleos generados). Incremento del PIB regional.

2.2 Programa regional Costa Grande

Objetivo 1.5. Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación.

Estrategia 1.5.1. Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la Ley.

Líneas de acción:

- Crear la Unidad de Enlace del Gobierno del Estado con la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos, que se encargará de dar seguimiento de las quejas, recomendaciones y opiniones de la propia comisión.
- Fortalecer al Comité de Análisis y Evaluación para el Seguimiento de los Casos de Tortura, aprobado en la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Guerrero.
- Fortalecer y fomentar los derechos de las niñas y los niños con campañas mediáticas y de información pública sobre la importancia del desarrollo integral de la niñez.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad.
- Promover reformas a la ley para aumentar sanciones a los agresores en caso de violencia intrafamiliar.
- Lograr que los centros de readaptación social cumplan con su función mediante programas de capacitación y reinserción laboral, para readaptar a sujetos al cumplimiento de una sanción impuesta.
- Mejorar la infraestructura penitenciaria que permita habitar en un espacio sin vulnerar su

dignidad humana.

- Tomar las medidas necesarias para garantizar que los grupos vulnerables sean respetados en sus derechos humanos.
- Fortalecer el apoyo a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para una mayor cobertura de acción y atención.

Creemos importante que haya información a la sociedad sobre el avance en estos programas.

3.- DERECHOS ECONOMICOS

3.1.-Acciones del conjunto de participantes en Guerrero es Primero

3.1.1.- Acciones generales

En las reuniones plenarias de Guerrero es Primero se ha venido informando y dialogando con los actores de las diversas regiones sobre el proceso en Costa Grande y sus implicaciones como Proyecto Piloto para el resto del estado.

3.1.2.- acciones en Economía Social y Solidaria

Los esfuerzos individuales y grupales que se vienen haciendo desde el sector social para avanzar hacia un modelo de AE y ESS se reflejan en las siguientes prácticas innovadoras:

- No tumba de árboles para abrir áreas nuevas a la agricultura y ganadería. Especialmente en las zonas en donde sus raíces y sombra permiten la recarga de acuíferos.
- Evitar la quema de esquilmos y rastrojos de cosechas anteriores, e incorporándolas al suelo como un acolchado de protección y mejoramiento de la fertilidad.
- Producción y manejo de abonos orgánicos y abonos verdes en lugar de agroquímicos.
- Manejo agroecológicas de los cultivo de café, maíz, mango, limón, papaya, coco, etc., para la obtención de cosechas orgánicas.
- Sustitución de prácticas convencionales por agroecológicas en invernaderos para lograr hortalizas orgánicas.
- Realización de tianguis agroecológicos en algunas cabeceras municipales

A nivel de los participantes de Costa Grande se viene trabajando en estos mismos procesos.

3.2.- Acciones con la CONAGO y FIDESUR

La Comisión para el Desarrollo Integral del Sur Sureste (CDIRSSE) de la CONAGO y el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR) promueven una iniciativa para el diseño y elaboración del Programa de Recuperación y Desarrollo de las zonas

cafetaleras de la región Sur Sureste (RSSE).

El programa no es uno de atención a productores cafetaleros considerados en forma individual, sino uno que se enfoque en el desarrollo de las zonas cafetaleras, atendiendo las distintas dimensiones del desarrollo de estas zonas: económica, social, ambiental, de infraestructura para la accesibilidad. Debe apoyar a las comunidades, no sólo con relación a la producción de café sino también con relación al aprovechamiento de las oportunidades de diversificación productiva que se presenten en distintas zonas. Debe apoyar también el involucramiento de las comunidades en la conservación y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas mediante esquemas de pago por servicios ambientales, así como el desarrollo de actividades de servicios al turismo ecológico y de aventura en estas zonas.

Con este enfoque, se trata de diseñar y experimentar mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental, así como de participación social, susceptibles de articular “desde abajo” las acciones de múltiples instrumentos programáticos federales que son ejercidas por un grupo de dependencias y organismos federales.

Esta iniciativa representa una oportunidad para implementar una estrategia de desarrollo territorial que responde a las condiciones específicas de un gran mosaico de zonas cafetaleras en el Sur Sureste, en donde el desarrollo local se articula desde la coordinación intersectorial e intergubernamental y en la lógica de desarrollo productivo y de empresas sociales, con base a los proyectos integrales de desarrollo local definidos y adoptados por las comunidades.

En este contexto, las Agendas locales de desarrollo productivo son resultado de un proceso de planeación participativa en la que los actores locales ponen en común el análisis de su contexto, clarifican y establecen estrategias y líneas de acción compartidas para alcanzar el potencial de desarrollo productivo en su territorio habitualmente identificado como zona cafetalera.

Las agendas no son instrumentos programáticos de instancias gubernamentales; son más bien una hoja de ruta de las organizaciones comunitarias y agentes económicos locales para movilizar los recursos y capacidades en torno a sus posibilidades de desarrollo productivo,

como medio para preservar y aprovechar sustentablemente sus recursos, mejorar la productividad y rentabilidad de sus actividades económicas y con ello generar condiciones de desarrollo sostenible para su territorio.

Finalmente, estos procesos – cuando se desarrollan en el contexto de un territorio con una base social y productiva consolidada, y se realizan los talleres de forma que incorporen el interés y compromiso de los actores locales participantes – contribuyen en distinta forma y medida al fortalecimiento de las economías locales y su capacidad para diversificarse y agregar valor.

3.2.1.-Taller de planeación para la elaboración de la Agenda de desarrollo productivo de la Costa Grande de Guerrero

En el caso del estado de Guerrero, la iniciativa ciudadana Guerrero es Primero facilitó el encuentro y diálogo con organizaciones de productores, definiéndose a la región de Costa Grande como región piloto para realizar un ejercicio de planeación participativa para definir una Agenda Local de Desarrollo Productivo. El taller de planeación con actores de la Costa Grande se realizó los días 5 y 6 de abril de 2017 en las instalaciones de Villa Belén, localizada en Coyuca de Benítez, con domicilio en la carretera Acapulco - Pie de la Cuesta km. 11.5, a 200 mts., antes del parque acuático Agua Salvaje.

Objetivo General:

G1: Consolidar la plataforma organizativa donde participen todos los actores de la cadena productiva buscando transparencia en la información de los recursos públicos y privados.

G2. Reactivación de la cafecultura regional.

G3. Desarrollar la cafecultura de la región Costa Grande

G4. Implementar estrategias que permitan el desarrollo integral de la cadena productiva y de valor del café.

Mediante consenso se definió como objetivo del Taller.

“Promover acciones para la reactivación y el desarrollo integral de la cadena productiva y de valor del café en la región Costa Grande de Guerrero”.

Se acordó trabajar en dos líneas definidas en los siguientes objetivos específicos:

1. Lograr la rentabilidad de la actividad cafetalera
2. Lograr la coordinación de todos los actores (coordinación y reintegración)

Instrumentos para la implementación de la Agenda.

Como primeras acciones para iniciar los trabajos de la agenda, se definieron las siguientes acciones:

- a) Integrar un equipo promotor que coordine el seguimiento y ejecución de la agenda.
- b) Integrar un equipo de trabajo para definir un plan de acciones para el rescate de la cafecultura en la Costa Grande.
- c) Diseñar una estrategia de financiamiento para los trabajos de la agenda.

Dentro de las principales encomiendas que tiene el equipo promotor se definieron:

- i. Lograr la vinculación y participación de todos los actores involucrado en la cadena de valor del café que impacten en las actividades de los cafecultores de la región Costa Grande de Guerrero para que esta sea realmente representativa.
- ii. Promover la agenda para ir construyendo estrategias y un plan de trabajo para lograr los objetivos planteados en la agenda.

3.2.2.-Propuestas derivadas del Taller y del trabajo general de Guerrero es Primero

Se proponen las siguientes áreas estratégicas de trabajo:

3.2.2.1.Territorios

Se considera que el territorio representa el factor integrador de identidad, histórico, cultural social, económico y político de todos los procesos que queremos realizar. Por ello queremos darle un valor primordial y plantear diversos proyectos.

- Primer proyecto: Manejo integral y sustentable de cuencas fisiográficas. *La cuenca como unidad de territorio, planeación y gestión.*
- Objetivo
- Generar e implementar de manera participativa (con los actores sociales actualmente más activos de la cuenca) una estrategia estratificada (cuenca alta, media y baja) para la restauración, conservación y aprovechamiento integral y sustentable de la microcuenca del río de Coyuca de Benítez, que ponga énfasis en un esquema preventivo y acciones que promuevan la disminución de los riesgos en la región por contingencias ambientales y humanas.

- **Objetivos específicos:**
- Visualizar e implementar prácticas y acciones preventivas que apoyen la disminución de riesgos por contingencias ambientales y cambio climático
- Planear acciones a corto, mediano y largo plazo para generar economías en los diferentes sectores: agrícola, ganadero, pesquero, forestal, turísticos y de comercio, entre otros.
- Instalar un Comité de Cuenca del río Coyuca como órgano rector de las acciones de desarrollo productivo, social y ambiental.
- Generar un modelo de desarrollo que sea práctico, replicable y flexible a cualquier escala, con acciones integrales, sustentables y concretas que mejoren los ecosistemas donde este sea aplicado, considerando la microcuenca del río de Coyuca de Benítez, comunidades aledañas y parte de la laguna, como estrategia de conservación y resiliencia al cambio climático.

- **Desarrollo de capacidades**
- Construcción participativa de mapa de riesgos de la cuenca del río Coyuca
- Talleres preventivos para contingencias ambientales y humanas
- Talleres para el uso y manejo sustentable del suelo y el agua
- Talleres de educación ambiental en las escuelas (primaria, secundaria y preparatoria)
- Talleres de manejo y aprovechamiento de residuos
- Talleres sobre nutrición y seguridad alimentaria
- Talleres especializados sobre sistemas de producción agrícola, pecuaria, pesquera y forestal desde una perspectiva sustentable y ecológica
- Talleres para el manejo sustentable de los recursos naturales con enfoque permacultural y estratificado en las cuencas alta, media y baja.

- Se integrará un equipo técnico interdisciplinario de 5 profesionistas, especializados en los temas y acciones consideradas en la presente propuesta de manejo integral de cuenca. Cada técnico estará vinculado a su área de aprendizaje para otorgar un mejor desarrollo de capacidades para las localidades. Se realizarán acciones de diagnóstico participativo y planeación estratégica con pobladores de 11 localidades vinculadas directamente a la cuenca del Río Coyuca.

●

3.2.2.2.-Agroecología

Consideramos que solamente mediante un trabajo con una visión integral agroecológica se puede romper el círculo negativo que enfrenta el desarrollo integral de la sub-región. Por ello se proponen:

- Primer proyecto: Formación. Programa de formación de promotores y escuelas campesinas
 - Elaborar y ejecutar un programa intensivo de formación de promotores de la agricultura ecológica que fortalezca e impulse este modelo de producción a escala microregional y municipal. Se propone impulsar un programa piloto de formación (basado en talleres

agroecológicos) en los municipios de Acapulco, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Ometepec y San Luis Acatlán.

- Promover la creación y funcionamiento de escuelas campesinas a escala micro regional y/o de sectores productivos como espacios de intercambio de experiencias y saberes de campesino a campesino, en los temas de agricultura ecológica y economía social y solidaria. En este sentido, se propone -con un enfoque de concurrencia de recursos- la creación de la infraestructura básica de cuatro escuelas campesinas en los municipios de Coyuca de Benítez, Acapulco, Atoyac y Ometepec.
- Segundo proyecto: Reconocimiento y práctica en los programas públicos
 - Que las prácticas agroecológicas sean un componente esencial en los programas públicos orientados a la producción de alimentos a escala familiar: Fertilizante subsidiado, PESA, PIMAF, Extensionismo, etc. Algunas de estas prácticas: obras de conservación de suelos y agua, labranza de conservación, abonos verdes, abonos orgánicos, camas biointensivas, semillas criollas seleccionadas, asociación de cultivos, control biológico de plagas, etc.
 - Que los proyectos medioambientales y con enfoque agroecológico tengan prioridad en materia de subsidios y gastos de acompañamiento técnico. En este sentido se plantean los proyectos de manejo integral de microcuencas, reforestación, conservación de suelos y agua, entre otros.
 - Tercer Proyecto: Milpa Agroecológica para la seguridad alimentaria, laboral y ambiental en zonas de bajo potencial productivo (Promilagro).
 - **Objetivo general:**
 - En zonas de bajo potencial productivo se fortalecerá el sistema milpa tradicional mediante la incorporación de tecnologías agroecológicas que elevarán su productividad y diversidad productiva (de maíz y cultivos asociados), asegurando la autosuficiencia alimentaria local, la fuente laboral campesina y la preservación del medio ambiente.
 - **Metas:**
 - Establecer en un periodo de tres años un sistema de manejo agroecológico mediante la aplicación de 1000 paquete de insumos agroecológicos y/o equipos alternativos en el mismo número de hectáreas de milpas tradicionales,
 - Elaborar los expedientes técnicos y la consiguiente ejecución de un programa de empleo temporal que apoye las prácticas agroecológicas en 1000 hectáreas de milpa
 - Integrar un Módulo de Acompañamiento Técnico Integral (MATI) que bajo un enfoque *De Campesino a Campesino* haga viable el Promilagro durante 3 años consecutivos; con los siguientes componentes:
 - Un equipo técnico interdisciplinario integrado por: 8 prestadores de servicios profesionales, 16 promotores comunitarios, un administrador-contador y un coordinador regional.

- Un programa de capacitación consistente en 16 talleres temáticos microregionales, un encuentro regional de intercambio de prácticas agroecológicas, una feria regional de semillas nativas y una gira tecnológica a otra entidad del país.
- El establecimiento de 8 parcelas agroecológicas demostrativas
- Incrementar gradualmente la *productividad por área* en el sistema milpa: 1er año: 50%. 2º año: 75%. 3er año: 100%).
- **Localización de microregiones milperas:**
- Coyuca de Benítez: 30 localidades (600 has.)
- Atoyac: 10 localidades (300 has.)
- Acapulco. 5 localidades (100 has.)

•

3.2.2.3.-Café y su cadena

Se ha identificado como Objetivo General:

G1: Consolidar la plataforma organizativa donde participen todos los actores de la cadena productiva buscando transparencia en la información de los recursos públicos y privados.

G2. Reactivación de la cafeticultura regional.

G3. Desarrollar la cafeticultura de la región Costa Grande

G4. Implementar estrategias que permitan el desarrollo integral de la cadena productiva y de valor del café

- Primer Proyecto: Establecimiento de una Biofábrica para el manejo integrado de plagas y enfermedades en plantaciones de café.
 - Objetivos
 - Impulsar las capacidades de los productores y su organización mediante una estrategia de desarrollo de la agricultura orgánica a través de dotar a los productores de café de la Costa Grande de Guerrero de la instalación de una biofábrica, que les permita producir sus propios insumos y mediante esa vía disminuir sensiblemente costos de producción, enriquecer los suelos y lograr un manejo integral de plagas y enfermedades.
 - El modelo de Biofábrica
 - Las biofábricas son concebidas como empresas productoras de insumos sanos, viables y económicamente sustentables, para el sector social rural.
 - La parte central de nuestra visión es que la mayoría de los insumos que aplican los productores sean elaborados en la misma zona donde habitan y producen.

- La propuesta tecnológica de Biosa nos ofrece los insumos-semilla para que sean reproducidos y manejados en estas empresas de los productores, no de intermediarios o agentes externos.
- Así los productores participantes irán haciendo una actividad productiva cada vez más sana (orgánica) y autónoma, elaborando insumos orgánicos en cada población sede de cada agrupación, mediante un proceso gradual basado en la disponibilidad de recursos naturales y económicos propios.
- Productos principales
- Para el manejo integrado de plagas y enfermedades en las plantaciones de café se producirá lo siguiente: fungicidas orgánicos para el control de la roya y otras enfermedades, hongo Beauveria bassiana para el control de la broca, parasitoides para el control de plagas y nutrientes aplicados en función del tipo de suelo y desarrollo de la planta.

3.2.2.4.-Frutales

- Primer Proyecto: Vivero frutícola para la diversificación productiva.
- Segundo Proyecto: Insumos agroecológicos
 - Objetivo general:
 - Establecer un sistema de módulos de producción y comercialización de abonos y biofertilizantes orgánicos, derivados de residuos de cosecha y estiércol de ganado mayor y menor, para mejorar los sistemas de producción agrícola. Esto como alternativa tecnológica para reciclar los residuos orgánicos locales, mitigar la erosión y contaminación de suelos, mejorar la productividad agrícola y fortalecer la biodiversidad alimentaria en de localidades de Coyuca de Benítez.
 - Objetivos específicos:
 - • Elaboración abonos orgánicos tipo Bocashi mediante la captura y activación de microorganismos de montaña para la obtención rápida (en un ciclo de 15 días) de abono sólido y altamente nutritivo.
 - • Elaboración de biofertilizates, tipo supermagro, a base de estiércol de ganado bovino.
 - • Hidrolización y activación de ácidos húmicos y fulvicos para mejoramiento de suelos y protección fitosanitaria.
 - • Preparación de bioinsecticidas y caldos minerales para el control y manejo de plagas y enfermedades.
 -

- Metas:
- Establecer 4 módulos microregionales en el municipio de Coyuca de Benítez que atiendan las necesidades de insumos agroecológicos de productores hortícolas, de maíz y de frutales.
- Producir y comercializar anualmente por cada biofábrica: 100 toneladas de abono sólido tipo Bocashi, 1000 litros de biofertilizantes nitrogenados mineralizados con elementos menores; 500 litros de caldos minerales para prevención y control de plagas y enfermedades.
- Implementar 1 programa de capacitación consistente en 8 talleres temáticos microregionales, 1 encuentro regional de intercambio de experiencias y 1 gira tecnológica a otra entidad del país.
- Localización de biofábricas
- Municipio: Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez
- Microrregión 1. Lomitas, Terrero, Nopales y Huacmuchi
- Microrregión 2 Paso real, Encinos Prietos y Pueblo viejo
- Microrregión 3. Bajos del ejido, Ocotillo y Ceproditas
- Microrregión 4. Texca, Paso de Texca y Lomas del aire

3.2.2.5.-Comercialización

La comercialización de la producción regional (café, mango, coco, maíz, frijol, jamaica, etc.) actualmente depende de un sistema de intermediación foránea que se sostiene bajo una estructura de acopio en campo y a precios de campo. Para mejorar los ingresos de las familias productoras se requiere modificar esta estructura injusta, estableciendo los cimientos de una economía social y solidaria que tenga como propósito orientar la producción hacia la compactación de la oferta, la agregación de valor y la creación o fortalecimiento de los mercados locales.

- Primer proyecto: Estudio de mercado de comercialización de productos locales
 - Para ello se requiere de la realización de un estudio de mercado que ponga énfasis en la oferta clasificada de productos locales y la demanda del mercado estatal y regional (las ciudades más importantes); las posibilidades de asociativismo y tecnificación para la agregación de valor; el mapeo de los principales nichos de mercado; y la definición de opciones de financiamiento mixto para incorporar en este modelo a un segmento de productores y principales productos agropecuarios de la región.

- Se busca con este modelo que el mayor valor de la producción rural se retenga en la propia región, y que se establezcan relaciones directas de comercialización con los consumidores de la entidad (incluyendo aquí al propio sector público)

3.2.2.6.-Economía Social y Solidaria

- Primer proyecto Vinculación con tianguis campesinos
 - Vincular la producción agroecológica con la economía social y solidaria para retener y reciclar localmente el valor de los excedentes productivos; y para empezar a disminuir la dependencia campesina de los insumos y productos externos. Se propone impulsar el reconocimiento y equipamiento de tianguis campesinos para el intercambio de productos agroecológicos (naturales y con valor agregado) y artesanales que fortalezcan la economía local y reduzcan el consumismo de productos foráneos e industriales. Esto es en Acapulco, Coyuca y Atoyac.
- Segundo proyecto: Financiamiento público para la promoción de sistemas regionales
 - Crear un mecanismo de financiamiento público para la promoción de sistemas microregionales de cajas de ahorro y préstamo que articulados a nivel estatal conforme lo que proponemos como Banco de los Pobres: un organismo público de capital social que apoye las pequeñas iniciativas innovadoras de AE y ESS.
- Tercer proyecto Red de organizaciones sociales
 - Crear una red de organizaciones sociales promotoras de la agricultura ecológica y la economía social y solidaria. Esto con el propósito de unificar una agenda común, coordinar acciones afines e incidir en las políticas públicas rurales. En principio, se integrará esta red con las organizaciones afines a esta temática que participan en Guerrero es Primero de los municipios de Costa Chica y Costa Grande; algunas de estas organizaciones ya están integradas a la red de whatsapp denominada “Promotores Agroecológicos”, y son las que participarán en la reunión temática previa a la reunión que Guerrero es Primero tendrá con el gobernador en el próximo mes de julio; y un primer encuentro temático a realizarse entre agosto y septiembre en donde se espera formalizar la conformación de dicha Red.

4.-DERECHO A LA PAZ

(FALTA)

5.-DERECHOS CIVILES, SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES: Acciones con la CNDH:

5.1. Programa de respuesta a los planteamientos de violaciones a los derechos humanos.

Se presentaron un conjunto de ocho casos de presuntas violaciones a derechos humanos colectivos detectados por las organizaciones participantes, que por medio de la intervención de Guerrero es Primero, realizan propuestas de seguimiento para construir soluciones definitivas y viables a cada uno de los conflictos.

Tres casos son de carácter medioambiental y tienen que ver con un tiradero a cielo abierto donde se depositan los residuos sólidos de la población de Coyuca de Benítez y comunidades aledañas, los otros dos se refieren a las descargas de aguas negras de las poblaciones de Atoyac de Álvarez y San Jerónimo que contaminan el río Atoyac, la Laguna de Hacienda de Cabañas y huertas del entorno. Dos más tienen que ver con programas de vivienda que no se entregaron por parte de la Sedatu derivado de la tormenta tropical “Manuel” en el 2013, en las comunidades de El Paraiso, Mpio. de Atoyac de Álvarez, Gro y una colonia de Coyuca de Benítez. Otro caso más tiene que ver con las víctimas de la “Guerra Sucia” en la comunidad de El Quemado, Mpio. de Atoyac de Alvarez. Un séptimo caso se refiere al desalojo violento de locatarios del mercado de Coyuca de Benítez. Y el último caso tiene que ver con la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública del municipio de Atoyac de Álvarez.

A partir de la descripción de los problemas en la región de la Costa Grande, Guerrero es Primero propone, en esta etapa, una ruta identificación y seguimiento con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en acuerdo con ésta, con las dependencias gubernamentales correspondientes.

5.1.1.-Problemática 1: Tiradero municipal a cielo abierto en Coyuca de Benítez.

Información demográfica

El municipio de Coyuca de Benítez colinda al este con Acapulco de Juárez, al noreste con Chilpancingo, al noroeste con Atoyac de Álvarez, y al suroeste con el municipio de Benito Juárez (San Jerónimo de Juárez). Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el censo del 2010 contaba con una población de 73,460 habitantes (48.9% hombres, y 51.1% mujeres), con una densidad de población de 40.43 por km². El 36%

de su población se encuentra en niveles de pobreza extrema. El municipio se integra por 134 localidades, siendo Coyuca de Benítez la cabecera municipal, con 13,566 habitantes (18% de la población total). El grado de marginación está catalogado como alto, ocupando el lugar 50 a nivel estatal y el 652 a nivel nacional.⁶

El tiradero municipal

Los depósitos finales de residuos sólidos que no fueron planeados técnicamente, se les conoce como tiraderos a cielo abierto (SEDESOL). Estos lugares son espacios sin ningún control de los residuos que allí se depositan, lo cual puede constituirse en focos de infección por las distintas bacterias, virus, parásitos, metales, nitratos, entre otros elementos. Los principales problemas que causan por estos depósitos de residuos sólidos no controlados son el deterioro del paisaje, la contaminación del aire, de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos, la contaminación del suelo, el impacto a la salud y el impacto social (SEDESOL).

En el municipio de Coyuca de Benítez se localiza un tiradero a cielo abierto, ubicado en las localidades de Bordonal, El Embarcadero y Brasilia, cerca de la cabecera municipal. En 2006, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), emitió una multa por 180 mil pesos al ayuntamiento de Coyuca de Benítez por la contaminación ambiental causada por este depósito de residuos, así como la recomendación de clausurar esta zona generadora de contaminación. En ese mismo año la regidora Alma Juárez declaró que “se han presentado niños con problemas en la piel como hongos además de infecciones en las vías respiratorias”.⁷ Diez años después, en 2016, la Procuraduría de Protección Ecológica de Guerrero (PROPEG) impuso una multa de 300 mil pesos al ayuntamiento por el incendio del basurero a cielo abierto, el cual tuvo una duración de un mes.

En la localidad de El Bordonal, donde se ubica el basurero municipal, de acuerdo a información de los vecinos⁸, se han visto afectados en su sistema respiratorio a causa del humo que todo el día circula en el aire, también afirmaron que los lixiviados -filtraciones de los líquidos originados en las basuras- están llegando a la laguna de Coyuca.

5.1.2.-Problemática 2: Solución al problema de descarga de las aguas negras en la

⁶ Secretaría de Desarrollo Social. Catálogo de localidades <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=12&mun=021> [Consultado el 16-12-2016].

⁷ Por contaminar, recomiendan a Coyuca reubicar tiradero municipal <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/20/index.php?section=regiones&article=009n1reg> [Consultado el 16-12-2016].

⁸ Basurero de Coyuca enferma y contamina en Guerrero <http://bajopalabra.com.mx/basurero-de-coyuca-enferma-y-contamina-en-guerrero#.WFrAtfnhDIU> [Consultado el 16-12-2016].

cuenca del río Atoyac.

Ubicación y población.

Atoyac se localiza en la Costa Grande del estado de Guerrero, a unos ochenta y cuatro kilómetros al poniente del puerto de Acapulco, que es la principal ciudad del estado. Posee una extensión de 1.638,4 kilómetros cuadrados. Limita al norte con San Miguel Totolapan, Ajuchitlán del Progreso y General Heliodoro Castillo; al oriente con Coyuca de Benítez; al poniente con Tecpan de Galeana y al sur con Benito Juárez. Las coordenadas extremas del municipio son 17°03' - 18°32' de latitud norte, y 100°05' - 100°34' de longitud oeste.

El municipio de Atoyac de Álvarez con un total de 61 316 habitantes, mientras que en la cabecera municipal habitan 21,407 habitantes.

La problemática

Las aguas negras de los principales centros de población del municipio descargan de manera directa en el Río Atoyac, además de buena parte de la basura, contaminando con ello el cauce del río pero sobre todo la Laguna de Hacienda de Cabañas donde desemboca. Un grupo de expertos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM determinó que el mayor problema ambiental que comparten las comunidades de la cuenca es la contaminación del río Atoyac, que nace en la Sierra Madre Occidental y surca el territorio del municipio del mismo nombre para desembocar en el Océano Pacífico, a la altura de la localidad de San Jerónimo. El problema de la contaminación del río comienza muy cerca de los manantiales que dan origen al río, en la comunidad de El Paraíso, en donde los habitantes no solamente arrojan los desechos sanitarios directamente a las aguas del río, sino también toda clase de desechos sólidos y líquidos. De ahí, el río serpentea y pasa por diversa comunidades, en las que sus habitantes contribuyen con su ración de desperdicios que arrojan en la ribera o en las aguas del río. A la altura de la localidad de Atoyac, se suma el torrente de aguas negras de la cabecera municipal. Existen antecedentes para resolver la problemática (Hernández, 2016: 50), primero con especialistas del IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología de Agua) que propusieron bajar recursos para la construcción de una planta tratadora de aguas negras. El problema surgió cuando se delegó parte de las responsabilidades a los ayuntamientos, en este punto comenzaron a notar la falta de compromiso de las autoridades locales y abandonaron el proyecto.

El segundo intento fue encabezado por la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes identificaron que los sistemas de drenaje de los

municipios rivereños (Atoyac y San Jerónimo) no tenían el mantenimiento adecuado. Una vez subsanadas las observaciones, se propusieron acciones como creación de lagunas de oxidación.

El problema planteado es la obsolescencia e infuncionalidad de la laguna de oxidación que retenía las aguas negras de la población ubicada en la cabecera municipal así como la recarga directa al río de diversas comunidades como El Paraíso (3,656 habitantes) y El Ticuí (3,389 habitantes) del municipio de Atoyac de Álvarez.

Ante este problema, la principal solución sería la rehabilitación y/o construcción de una planta tratadora de aguas negras, municipal o intermunicipal. Pero como lo describe Hernández (2016: 50), un financiamiento con recursos locales para una obra de tal magnitud sería prácticamente imposible. Lo viable, y se retomará en las propuestas de Guerrero es Primero, es buscar ante el (IMTA) recursos federales que se puedan etiquetar para resolver el conflicto que se presenta en la cuenca del río Atoyac.

5.1.3.-Problemática 3: Solución a la descarga de aguas negras en San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez.

El municipio de Benito Juárez colinda al norte de Tecpan de Galeana y Atoyac de Álvarez, al este con el mismo municipio y de Coyuca de Benítez, al sur con el océano pacífico, al oeste con el océano pacífico y el municipio de Tecpan de Galeana. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el censo del 2010 contaba con una población de 15,019 habitantes (49% hombres, y 51% mujeres), con una densidad de población de 65.1 por km². El 26% de su población se encuentra en niveles de pobreza extrema. El municipio se integra por 41 localidades, siendo San Jerónimo de Juárez la cabecera municipal, con 7,200 habitantes (48% de la población total). El grado de marginación está catalogado como medio, ocupando el lugar 74 a nivel estatal y el 1402 a nivel nacional.

El problema planteado es la obsolescencia de esa laguna de oxidación que retenía las aguas negras de la cabecera municipal. Ahora ese caudal circula hacia las huertas colindantes y posteriormente al río, lo cual genera malos olores, contaminación y enfermedades.

5.1.4.-Problemática 4: Retraso en entrega de viviendas de la SEDATU en Coyuca de Benítez.

El problema

Entre el 14 y 15 de septiembre de 2013, las tormentas tropicales Ingrid y Manuel ocasionaron

lluvias torrenciales en la costa de Guerrero, afectando a la población de esa región. En Coyuca de Benítez, la crecida del río Coyuca derribó el puente que comunica a los municipios de la Costa Grande con Acapulco. La colonia irregular Tierra y Libertad, fue una de las principales afectadas por el desbordamiento del río.

Como parte del programa de reconstrucción Nuevo Guerrero, la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) proyectó la construcción de 72 viviendas para los habitantes de la colonia Tierra y Libertad, argumentando que su entrega sería en agosto de 2015. Al mes de abril de 2016 se han construido solamente 44 viviendas que se encuentran desocupadas, no han sido entregadas a los vecinos afectados por las tormentas tropicales de 2013.

La necesidad de ocuparlas ha generado un conflicto entre las autoridades municipales y estatales con los vecinos de dicha colonia. Los funcionarios les informaron que no pueden ser ocupadas hasta que el proyecto concluya, y en caso de no acatar la disposición, los que llegaran a ocuparlas serían desalojados.

Aunque las casas aún no cuentan con baño, agua y luz, pueden ser habitadas, de acuerdo a Jesús Cruz, uno de los inconformes. Señala que los beneficiados con estas casas continúan viviendo en condiciones precarias o gastando en el pago de rentas, ya que no tienen un patrimonio propio.

Otra de las inconformidades es que hasta abril de 2016 no habían podido reunirse con el nuevo delegado de la SEDATU, José Manuel Armenta. Anteriormente había un seguimiento del caso con el delegado Alfredo Fernández Peri, pero se perdió todo vínculo cuando fue removido de la dependencia federal.

Resulta interesante que la Dirección de Protección Civil del municipio, dictaminó que la zona donde están siendo construidas las casas es vulnerable a inundaciones, aunque la Subsecretaría de Protección Civil del estado emitió un dictamen contrario.

5.1.5.-Problemática 5: Reubicación y construcción de viviendas que se reportaron con daño total por la tormenta Manuel en la comunidad de El Paraíso, Mpio. de Atoyac de Álvarez.

Información demográfica

El municipio de Atoyac de Álvarez colinda al este de Coyuca de Benítez, al noroeste con Heliodoro Castillo, al norte con San Miguel Totolapan, al oeste con Tecpan de Galeana, y al

sur con Benito Juárez (San Jerónimo de Juárez). Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el censo del 2010 contaba con una población de 61,316 habitantes (49.1% hombres, y 50.9% mujeres), con una densidad de población de 42.17 por km². El 33% de su población se encuentra en niveles de pobreza extrema. El municipio se integra por 179 localidades, siendo Atoyac de Álvarez la cabecera municipal, con 21,407 habitantes (35% de la población total). El grado de marginación está catalogado como medio, ocupando el lugar 62 a nivel estatal y el 1174 a nivel nacional. La comunidad de El Paraíso se localiza en la sierra del municipio. Tiene una población de 3,656 habitantes que habitan 799 hogares censales, y su grado de marginación es alto.

El Problema

Las tormentas tropicales Ingrid y Manuel se mantuvieron estacionadas entre el 14 y 15 de septiembre de 2016 en la costa de Guerrero. En el caso de la sierra, los problemas más comunes cuando ocurren este tipo de fenómenos naturales es el reblandecimiento de los cerros y laderas.

En la comunidad de El Paraíso, enclavada en la sierra cafetalera del municipio de Atoyac, los arroyos que cruzan el pueblo crecieron de manera inesperada, afectando las casas de las riberas y la lluvia excesiva reblandeció los cerros afectando las viviendas construidas en las laderas.

Derivado de la tormenta tropical, en la comunidad de El Paraíso se tubo pérdida total en alrededor el 20% de viviendas y otro 30% con pérdidas parciales. Pero además, la mayor parte del resto de viviendas se ubican en zonas de alto riesgo.

La respuesta del gobierno municipal fue emitir un comunicado donde a partir de un estudio superficial de la Subdirección de Dinámica de Suelos de la CENAPRED, ordena la evacuación de la comunidad y su posterior reubicación, pero sin ninguna estrategia. Ante ello, las colonias organizadas gestionaron con la UNAM y el Gobierno Federal un estudio más exhaustivo. La idea era delimitar las áreas de alto riesgo que tienen que reubicarse y mientras tanto construir albergues en lugares cercanos y seguros para que las familias sigan haciendo su vida comunitaria de acuerdo a sus usos y costumbre y atiendan los trabajos que les darán su sustento para el corto y mediano plazo.

En paralelo a lo anterior se ubicarían los nuevos asentamientos, se realizarían los trazos respectivos para la introducción de servicios y se iniciará la construcción de viviendas mediante la combinación de diversos programas gubernamentales y de la iniciativa privada pero

tomando como base la iniciativa y la labor de la población. Pero nada de esto ocurrió.

De acuerdo con información de la Sedatu, fueron 98 viviendas que fueron afectadas en diferentes niveles y que requieren todas de reubicación. Del total se registraron 37 con pérdida total. Se construyeron por parte de la Sedatu 23 viviendas nuevas, pero éstas fueron entregadas a familias que no fueron afectadas. A ninguna de las 98 familias se les apoyó. La demanda es que se considere al menos a las 37 y se den alternativas para el resto.

5.1.6.-Problemática 6: Reparación de daños por la guerra sucia en la comunidad de El Quemado, Mpio. de Atoyac de Álvarez.

Antecedentes

Los problemas sociales de Guerrero acrecentados en la década de 1960 se contuvieron con la presencia del ejército. Los movimientos sociales surgidos en esa época, encabezados Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, así como la lucha por la autonomía universitaria del Colegio del estado, acrecentaron la inestabilidad social y política en la entidad. El 19 diciembre de 1960 fueron asesinados por el ejército 19 personas en la ciudad de Chilpancingo, situación que forzó al Senado de la Republica a decretar la desaparición de poderes en el estado,

Con los ánimos agitados por la exigencia de esclarecimiento de los hechos, e impulsados por el apoyo de los sectores vulnerables, la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) en 1962 “lanza candidaturas independientes para ayuntamientos, diputados y a la gubernatura del estado” (Navarrete, ed. al., 2014: 9). A partir de este momento de participación política iniciaron las persecuciones, encarcelamientos y desapariciones forzadas de los simpatizantes de la ACG, principalmente en la región de la Costa Grande.

Como respuesta a la persecución del Estado, Vázquez Rojas transforma la ACG en Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), tomando las armas a “falta de libertades políticas, el cansancio del pueblo por la miseria, el hambre y la injusticia por los gobiernos caciquiles” (Navarrete, ed. al., 2014: 9).

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), (Navarrete, ed. al., 2014) en Guerrero se tiene registro de 332 casos de desaparición forzada durante la guerra sucia (1962-1999), además de casos de ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas transitorias, detenciones arbitrarias, incluyendo a profesores y estudiantes universitarios.

Otro informe al respecto emitido por la Procuraduría General de la República (PGR), menciona que del total de los casos de guerra sucia en el país, Guerrero registró el 61% de las desapariciones (293 casos). 275 de las personas desaparecidas pertenecían al Partido de los

Pobres, que tenían su residencia en Atoyac de Álvarez (219 militantes), Acapulco (30 militantes), Coyuca de Benítez (siete militantes), y otros tres en distintos municipios del estado. También se registraron desapariciones de miembros de la ACNR (18 casos), de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (9), de la Liga Comunista 23 de septiembre (2), de las Fuerzas de Liberación Nacional (1), del Comando Armado del Pueblo (1), de Vanguardia Armada Revolucionaria (1), y otros dos casos sin datos específicos de militancia.

Con el fin de reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, se promulgó en 2013 la Ley General de Víctimas, la cual busca la reparación integral del daño mediante medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, a las personas afectadas o sus familiares.

Para dar un seguimiento integral a las víctimas, se creó la Comisión Nacional Ejecutiva de Atención a Víctimas (CNEAV), que delega al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), la obligación de llevar y salvaguardar el padrón de víctimas a nivel nacional e inscribir los datos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos del orden federal. Sin embargo, a décadas de distancia, los agravios no se han reparado en lo elemental. Aunque existen muchos afectados, nos referimos como caso especial a 66 de El Quemado, que fue la comunidad más agraviada. La cuestión es que la gran mayoría no ha logrado cubrir los requisitos para inscribirse en el Padrón Nacional de Víctimas. La propuesta es facilitar esa gestión.

5.1.7.-Problemática 7: Desalojo violento del mercado Morelos en Coyuca de Benítez **Antecedentes**

En mayo de 2013, el entonces gobernador del estado, Ángel Aguirre Rivero, inauguró el nuevo mercado municipal de Coyuca de Benítez, con una inversión de 92 millones de pesos, para reemplazar al viejo mercado ubicado en el centro de la localidad. La respuesta de los locatarios al nuevo espacio no fue positiva, ya que a pesar de haber sido inaugurado, no se trasladaron a las nuevas instalaciones comerciales.

En noviembre de 2013, en sesión de cabildo, los ediles aprobaron cerrar el mercado Morelos justificándose en un dictamen de Protección Civil y otro del Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), que afirmaban que en caso de un sismo de gran magnitud el predio podría colapsarse.⁹ El proyecto de ocupación de los nuevos locales se retomó en el

⁹ Mercado de Coyuca, el “elefante blanco” de 92 mdp. http://bajopalabra.com.mx/mercado-de-coyuca-el-elefante-blanco-de-92-mdp#.WFSg_nhDIV [Consultado el 17-12-2016].

gobierno de Héctor Astudillo.

A pesar de que el 8 de agosto del presente año un incendio afectó la mayoría de los locales comerciales del mercado Morelos, una vez controlado, los comerciantes se mantuvieron establecidos al interior del mismo. En noviembre, el presidente municipal, Javier Escobar justificó el inicio de la demolición del mercado en los dictámenes mencionados anteriormente. Sobre la inconformidad de los locatarios, el primer edil afirmó que como fundadores del mercado Morelos, estos tienen su espacio en el nuevo mercado. También declaró que los “mercados son predios públicos, entonces son propiedades públicas, no privadas (...) el hecho de que acudieron al Congreso y no a un tribunal, es porque saben que lo les asiste el derecho y no tienen qué acreditar su propiedad”.¹⁰

Los locatarios inconformes argumentan que nunca se les notificó el desalojo de sus espacios en el mercado Morelos. Fulgencio Cruz López, representante de los inconformes, mencionó que fueron afectados 23 locales fijos y 150 comerciantes semifijos y ambulantes, y “no se respetó a la Comisión de Derechos Humanos, aquí tenemos el oficio, aun cuando violaban los derechos humanos mandaron las máquinas y demolieron locales”.¹¹

5.1.8.-Problemática 8 “Seguimiento de la recomendación 1VG/2012”

(FALTA)

5.2.-Celebración de Taller sobre DESCAS con la población de Costa Grande

(FALTA)

5.3.- Documento e indicadores sobre Pobreza y derechos humanos

Solamente basándonos en una visión que recoja la integralidad de los derechos puede caminarse como sociedad en la que todos participen y todos sean reconocidos.

Ante todo debemos evaluar en qué punto nos encontramos ¿Cómo están nuestras comunidades, nuestras regiones? Por ello se propuso tener pronto indicadores que nos muestren cómo se encuentra la Costa Grande en el respeto y promoción de nuestros derechos , en particular en relación al tema de la pobreza y desigualdad. De esta manera, podemos involucrar a todas y todos, autoridades y sociedad que son necesarios para instrumentar el

¹⁰ Continúan demoliendo el mercado Morelos de Coyuca de Benítez: tiran locales aún ocupados, denuncian. <http://suracapulco.mx/2/continuan-demoliendo-el-mercado-morelos-de-coyuca-de-benitez-tiran-locales-aun-ocupados-denuncian/> [Consultado el 17-12-2016].

¹¹ Declaración publicada en el diario El Sur <http://suracapulco.mx/2/continuan-demoliendo-el-mercado-morelos-de-coyuca-de-benitez-tiran-locales-aun-ocupados-denuncian/> [Consultado el 17-12-2016].

conjunto de acciones que desembocan en comunidades que respetan los derechos. Por ello la CNDH ha encomendado a Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, a través de la Fundación para la Paz en Guerrero elaborar un estudio que permitirá recabar elementos conceptuales y normativos emanados de los estándares de derechos humanos de fuente interna e internacional, para proponer orientaciones que permitan la aplicación práctica del enfoque de derechos a las principales instituciones, políticas y acciones gubernamentales con responsabilidad directa frente a la pobreza en México. Asimismo un documento que presente el diagnóstico sobre la pobreza en el Estado de Guerrero; los indicadores de cumplimiento de derecho humanos en dicha Entidad y las sugerencias para la aplicación del enfoque de derechos a algunas políticas y acciones.

6.-DERECHOS SOCIALES: Acciones con el Gobierno del Estado de Guerrero

6.1.-Con la Secretaría de Educación

6.1.1.- Guerrero es Primero presenta un conjunto inicial de planteamientos:

Con objeto de promover la educación para la paz y el respeto a los derechos humanos, así como atender las demandas y necesidades de los niños guerrerenses y el respeto de sus derechos humanos.

Siendo los temas propuestos meramente enunciativos y estando sujetos a las aportaciones y prioridades que defina el Colectivo, debiendo incorporar los que provengan de agendas de trabajos anteriores con la SEG.

- 1.- Crear espacios de convivencia entre maestros, alumnos y padres de familia, implementando talleres para sensibilización sobre el respeto de los derechos humanos y de la educación para La paz, así como promoviendo programas comunitarios como Huertos Escolares, Ecotécnicas, entre otros.
- 2.- Incorporar en el Sistema Estatal Educativo, desde primarias hasta educación media superior, una asignatura relacionada con el civismo, valores y ética, y los derechos humanos. Se podría dedicar una hora a la semana a los valores cívicos (efemérides de la semana), y otra para los valores humanos y los derechos humanos. Debiendo participar primero maestros, segundo padres de familia y finalmente los educandos.
- 3.- Impulsar el programa de dignificación de aulas, que garanticen la dignidad y los derechos humanos de la niñez Guerrerense: baños, bebederos, pisos firmes, techos, mobiliario, material pedagógico, áreas recreativas y deportivas, entre otros.
- 4.- Adscripción de maestros en escuelas, en especial de maestros bilingües de comunidades indígenas, que no cuentan con el personal docente capacitado.
- 5.- Apoyar con autorizaciones de estudios respectivas y con los recursos financieros, para la

implementan de Talleres y Cursos sobre la Educación para la Paz y Derechos Humanos, que imparta en esta primer etapa, la Fundación para La Paz, A.C., considerando a particulares, escuelas, asociaciones, servidores públicos y público en general.

LINEAS DE ACCIÓN:

1. Recoger las demandas en materia educativa de las comunidades y canalizarlas a las autoridades de la SEG.
2. Diseñar y elaborar proyectos de talleres de educación para la paz y de programas de convivencia comunitarios como Huertos Escolares, Ecotécnicas, entre otros.
3. Diseñar los programas de las asignaturas de valores cívicos, y de valores y derechos humanos.
4. Impartir talleres y cursos de educación para la paz en escuelas.
5. Construir con la SEG indicadores y metas de los Programas definidos.
6. Recibir demandas ciudadanas en la materia de violación a los derechos humanos de los niños.
7. Mesa de trabajo para plantear demandas, soluciones y dar seguimiento a la atención de las mismas.
8. Definir las escuelas, comunidades o municipios pilotos para la implementación de los Programas.

6.1.2.-Se realiza un conjunto de Acuerdos entre la SEG y Guerrero es Primero

1. La Secretaría de Educación Guerrero, enviará, las Fichas Técnicas de Infraestructura de los Municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, San Jerónimo de Juárez y Tecpan de Galeana, desarrolladas en el Sistema de Información del Sector Educativo de Guerrero (SISEG); teniendo el acceso a la información actualizada por cada ciclo escolar de manera permanente.
2. La Secretaría de Educación Guerrero, enviará los programas o protocolos que aplica actualmente relacionados con la convivencia y la violencia escolar para su análisis respectivo y en su caso, aprovechamiento de éstos, en la mesa de educación, para fortalecer la cultura para la paz y los derechos humanos de los escolares.

3. Se definirá en coordinación con la SEG y G1 las escuelas de los 4 municipios pilotos de la Costa Grande, en las que se implementará el modelo propuesto.
4. Se definirá en coordinación con la SEG y G1, los niveles escolares de interés en donde se implementará el modelo, ya sea Prescolar, Primaria, Secundaria o Bachillerato.
5. La Secretaría de Educación Guerrero enviará la información sobre “Cursos Comunitarios de Educación Inicial” que ejecuta CONAFE, para en su caso incluirlos en el programa dicho nivel.
6. Informará la SEG sobre otros programas institucionales que estén vinculados al modelo, tales como Censo de Infraestructura, Deserción escolar, programa académico, de formación cívica y ética en secundaria, entre otros, que puedan estar vinculados con los objetivos de la mesa de educación.
7. El Colectivo Guerrero es Primero, desarrollará, con base en la información recibida, y con la estadística de geolocalización de la SEG 2017-2018, un diagnóstico inicial, así como elaborará una encuesta de opinión, que en su caso aplicará cuando inicie el ciclo escolar 2017-2018, con una duración aproximada de un mes, lo cual permitirá la Construcción de un modelo y la generación de Indicadores.

6.1.3.-Cronograma de Actividades

- a. Selección de municipios y escuelas piloto.
- b. Selección de líderes de investigación y personal de apoyo.
- c. Autorización institucional para realización de encuestas y personal comisionado.
- d. Capacitación
- e. Levantamiento de encuesta general
- f. Levantamiento de encuesta de marcha exploratoria
- g. Análisis de información y detección de posible problemática. (Enero 2018).
- h. Integración a estudio etnográfico.
- i. 2ª. Intervención a escuelas piloto para verificar posible problemática.
- j. Análisis y propuestas de acción. (Febrero 2018).
- k. Reunión Ejecutiva con autoridades Secretaría de Educación Guerrero, para estrategias de implementación. (Marzo 2018).

- 1.- Autorización del cuestionario de Marcha Exploratoria.
(Un formato por plantel)
- 2.- Propuesta de Encuesta de Percepción
(Mínimo 30 alumnos por plantel).
- 3.- Designación de líderes de investigación que apoyará en el levantamiento de Encuesta y marcha exploratoria.
- 4.- Definir fecha de capacitación (duración aprox. 2 horas por equipo de investigación).

6.2.-Con la Secretaría de Salud

(FALTA)

7.-DERECHO A LA PARTICIPACION, POLITICOS Y DE LOS PUEBLOS

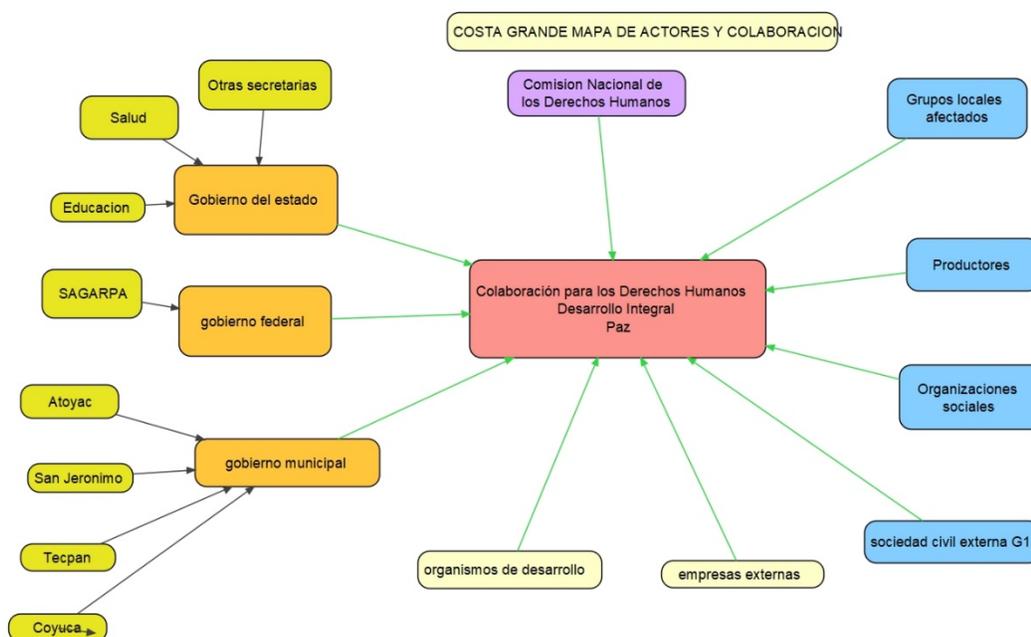
(FALTA)

V. PROPUESTA DE SIGUIENTES PASOS

Se considera indispensable que todo el proceso en Costa Grande sea enmarcado y orientado por un diálogo estratégico, organizado e institucional que permita que los actores públicos, sociales y privados puedan participar conforme a sus capacidades y responsabilidades en un esfuerzo conjunto. Por ello:

1.-Invitación a un diálogo estratégico

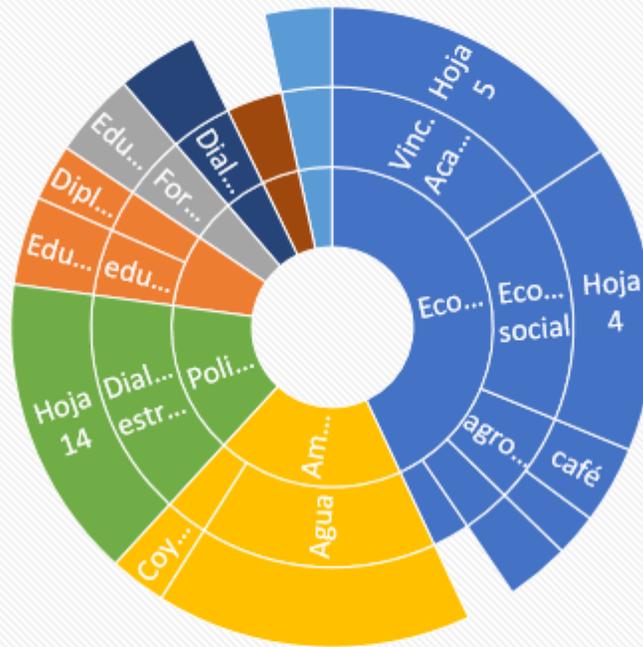
Se propone la colaboración de un conjunto de actores del gobierno (del estado, federal y municipios), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la sociedad de Costa Grande y del estado. Con la participación de organismos de desarrollo y empresas externas, conforme sea necesario.



2.-Trabajar en los Derechos Humanos de manera integral

El trabajo en desarrollo y derechos humanos tiene que realizarse de manera integral, como se ha señalado anteriormente, con la participación de todos los actores, para lograr sinergias y avances sustanciales y de fondo.

Lineas de trabajo en los Derechos Humanos



Derechos	Productos	Líneas	Proyectos
Economía	Café	Reactivación y desarrollo	Biofábrica
		Organización de cadena con todos los actores	
	Frutales		Insumos agroecologicos
			vivero fruticola
	Agroecología		
	Territorio		Manejo cuencas
	Economía social	Vinculación y red	
	Vinc. Acapulco		
Comercialización	Comercialización productos regionales	Estudio de mercado	
Social	Pobreza	Indicadores de desca y pobreza	
	educación	Educación para la paz	

	Salud	Diplomado salud y DH	
	Vivienda	Caso CNDH Atoyac (El Paraiso) y Coyuca	
Paz	Guerra Sucia	Caso con CNDH	
	Formación	Educación para la Paz	
		Diplomado paz	
Prevención	Diálogos sociales y con fuerzas armadas		
Ambiente	Agua	Caso CNDH Rio Atoyac	
		Caso CNDH Rio San Jeronimo	
	Basura	Caso CNDH Basurero Coyuca	
Cultura	Mercado	Caso CNDH desalojo Coyuca	
Política	Dialogo estratégico		
	Transparencia	Caso CNDH Transparencia Atoyac	
Participacion	Dialogo estrategico		
Pueblos	Dialogo estratégico		
Civil			
	Caso CNDH 1VG/2012		

3.-Constitución de mecanismos de diálogo social

Hemos constituido como primer paso un COMITÉ PROMOTOR DE LA SOCIEDAD/Guerrero es Primero. Este esfuerzo habrá de ampliarse para poder ser integrado por los más amplios grupos de la sociedad y recoger de todos los sectores las necesidades y orientaciones.

2.- Creación de una Agencia de desarrollo local

Proponemos la creación de un Secretariado Técnico entre el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Comité Promotor de Guerrero es Primero, abierto a la participación de otros actores.

3.-Proceso de seguimiento al más alto nivel, público y social.

Reuniones semestrales al más alto nivel entre los participantes, así como la integración de un programa anual conjunto y un proyecto de largo plazo con indicadores de desempeño, elaborado a partir de las necesidades de los actores comunitarios y su participación en este proceso.

FINALMENTE

Ciudadanos y pobres. ¿Puede uno o una ser ciudadano y ser pobre? La lucha contra la pobreza y la desigualdad es un imperativo ético. Si la pobreza y la descuidanización se prolongan por generaciones los círculos viciosos alimentarán a la violencia. Nos señala Martha Nussbaum , que “Un niño nacido en Suecia tiene hoy una expectativa de vida de 79.9 años. Un niño nacido en Sierra Leona tiene una expectativa de vida de 35.5 años...El mundo contiene desigualdades que son moralmente alarmantes, (...). El azar de haber nacido en un país o en otro determina completamente las opciones vitales de cada niño que nace. ...” ¿Qué probabilidad tiene un joven de Coyuca de cumplir su vocación?, ¿Qué probabilidad tiene una joven de Atoyac, por ejemplo, de no verse involucrada con la economía y sociedad delincencial y sobrevivir? Tenemos que acompañarlos en su vida y brindar a sus comunidades alternativas de desarrollo. Y esto debe ser hoy,

Referencias

- Alston, Philip, 2015. Report of the Special Rapporteur on extreme poverty and human rights, Human Rights Council, 29th session, A/HRC/29/31, mayo
- Arendt, Hannah 1973. Crises of the Republic, Harmondsworth, Penguin,
- Asamblea General de las Naciones Unidas, 1984. Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 39/11, de 12 de noviembre.
- Bartolomé, Miguel Alberto, 2008. La Tierra Plural, sistemas Interculturales en Oaxaca, INAH, México
- Bianchi, Patrizio, 2014. Globalizzazione, crisis e riorganizzazione industriale. Taccuini di viaggio, Ferrara.
- Bianchi, Patrizio y Sandrine Labory, 2012. Industrial Policy after the Crisis, Elgar, Londres,
- Biggeri, Mario y Andrea Ferrannini, Sustainable Human Development, a new territorial and people-centered perspective, Londres, Palgrave Macmillan, 2014
- Bolivia, 2009. Constitución de la República Plurinacional de Bolivia, Art. 306, inciso V.
- Clark, Meghan J., 2014. The vision of catholic social thought, the virtue of solidarity and the praxis of Human Rights, Fortress Press. Minneapolis
- Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, 2001. Substantive Issues arising in the implementation of the International Covenant on Economic, Social and Cultural rights: Poverty and the International Covenant on Economic, social and Cultural Rights. Statement adopted by the Committee on economic, Social and Cultural Rights on May 4, 2001. (E/C.12/2001/10, párr. 8)
- Coraggio, José Luis 2010. Transformar las políticas sociales. Diario Página, 12. 2009, febrero. Citado por Acerca de la caracterización de la Política Social y la práctica del Trabajo Social Norberto Alayón, Trabajo social UNAM, VI Época • Número 1, diciembre 2010, Ciudad de México, [p. 8 - 21]
- Delors, Jacques, Michel Dollé, 2011. Investir dans le social, Odile Jacob, París
- Deneulin, Severine, 2009. Ideas Related to Human Development en An Introduction to the Human Development and Capability Approach Freedom and Agency Edited by Séverine Deneulin with Lila Shahani, VA International Development Research Centre Ottawa
- Deneulin, Severine, Mathias Nebel y Nicholas Sagovsky, 2006. Introduction, en Severine Deneulin, Mathias Nebel y Nicholas Sagovsky "Transforming Unjust Structures, the Capability Approach", Springer, Países Bajos.

Desanti, Jean-Toussaint, 1988. "Le Choix des tensions" en *A quoi pensent les philosophes*, Interrogations contemporaines. Autrement, Paris, Noviembre

Doise, Willem, 2011. *Confini e identita, la costruzione sociale dei diritti umani*, Il Mulino Bologna, 2010, ebook 2011

Elcheroth, G. 2006. Individual-level and community-level effects of war trauma on social representations related to humanitarian law, en *European journal of social psychology* 36, 6, pp. 907-930

Fundación Brodolini, 2001. *Bienes Relacionales*, Centro Lindavista, México.

González, C. 2007. Reflexiones en torno a la relación entre intelectualidad y prácticas sociales en *Trabajo Social: Prácticas universitarias y Proyecto Profesional Crítico*. Argentina: Espacio.

Gorostiaga, Xabier, 1995. *Centroamérica 2015: Mezcla ingobernable de Somalia y Taiwán o puente socialmente estable entre el norte y el sur del continente, entre el Atlántico y el Pacífico*, Universidad Centroamericana, Managua

Goulet, Denis y Kwan S. Kim 1989. "Estrategias de Desarrollo para el Futuro de México", Iteso, Guadalajara

International Federation of Social Workers, 2015. diciembre

International Federation of Social Workers, 2012. *Poverty eradication and the role for social workers*, 23 febrero 2012

International Federation of Social Workers, 1996. *Sobre el papel de los trabajadores sociales*, Aprobada en la reunión general de la IFSW General Meeting, Hong Kong, julio 21 – 23, 1996

Mayor Zaragoza, Federico, 1997. *El Derecho Humano a la Paz, Declaración del Director General de la UNESCO*, París, Francia, enero

Mejía Acata, Blanca Angélica, 2015 *Interculturalidad y derechos humanos: un horizonte utópico*, en Jorge Olvera García (coord.) *Derechos Humanos y Genealogía de la Dignidad en América Latina*, Miguel Ángel Porrúa, México 2015

Moulaert, Frank y Nussbaumer Jacques ,2008. *La logique sociale du développement territorial*, Presses de l'Université du Québec, Montréal.

Organización de las Naciones Unidas, 1994. *Human Rights and Social Work, A Manual for Schools of Social Work and the Social Work Profession*, ONU, Nueva York y Ginebra, 1994

Parales-Quenza, Carlos J. 2008. *Anomia Social y Salud Mental Pública*, *Revista de Salud Pública*, vol. 10, núm. 4, septiembre,pp. 658-666, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

PNUD, 2000. Informe sobre Desarrollo Humano: Derechos humanos y desarrollo humano

Ribeiro, Manuel, Raúl E. López y Sandra E. Mancinas, 2007. Trabajo social y política social en México, Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, vol. XVII, núm. 2, , pp. 175-200, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México

Putnam, Robert, 1993. The Prosperous Community : Social Capital and Public Life, The American Prospect 13, 35-42,

Ricoeur, Paul, 1990. Soi-meme comme un autre, Paris, Seuil

Sánchez-Mazas Margarita, Koubi Geneviève 2005.Le harcèlement de société solidaire a société solitaire, , Éditions de l'Université de Bruxelles, 192 pag.

Patrice Sauvage, Patrice, 1996. Summary, en OCDE, Réconcilier l'économique et social, París, Sen, Amartya 1999. Development as Freedom. New York: Oxford University Press

Sepúlveda Carmona, Magdalena, 2012. Proyecto final de los Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, presentado por la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, A/HRC/21/39, Consejo de Derechos Humanos, 21 periodo de sesiones,

Tello Peón, Nelia, 2010. Ires y venires de la intervención de Trabajo Social, TRABAJO SOCIAL UNAM, VI Época • Número 1, diciembre, Ciudad de México, [p. 60 - 71]